

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

**ACTA Nº 23-2024 ORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los veintiocho días del mes de agosto del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Marcela Cuadrado.-

---

**ORDEN DEL DIA**

Lectura y aprobación de actas ordinaria 21/2024  
extraordinaria 22/2024

**RECIBIR**

Sr Adrian Marichal

Comisión de arreglos navideños hora 20:00

**NOTAS**

**\* MTB SAN RAMON**

**TEMAS**

**\*POA 2024**

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria .-

Lectura y aprobación de Acta 21-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Lectura y Aprobación de acta 22-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Pone en conocimiento del Concejo audio enviado por Patricia Sreidrin y Gaston Guillen respecto a la nota enviada para la plaza sita en Ramón Ferre y Baltasar Brum. Se solicita juegos, más iluminación y la posibilidad de contar con una estación saludable, pintura de los muros laterales de plazita por parte del Pueblo de las Casas Pintadas.-

Queda en el orden d el día para solicitar presupuestos y citar para una sesión para seguir tratando dicha temática.-

Se vota régimen de Comisión General.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la liga infantil de fútbol Solicitan colaboración a los Municipio de la región para el campeonato a realizarse.-

Se realizará la consulta a los demás Municipios de la cantidad que ellos estiman colaborar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Coro Juana Quintana de Medina quienes solicitan colaboración del Municipio para realizar el traslados a para encuentro de coros en otras localidades en la Empresa de Carlos Ganzo o Ucot por el monto de \$20.000.-

Concejal Mariela Tejera.- Debemos considerar de que manera podemos colaborar para ser equitativos con todas las instituciones tanto sociales como deportivas.- A esta altura del año ya no tenemos presupuesto para este tipo de solicitados.- Se puede gestionar ante la Dirección de Cultura la posibilidad que el brinden locomoción.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que desde la Dirección de Cultura solicitan el acondicionamiento del fondo del Centro Cultural Río y Palmas.- Ellos enviaron un presupuesto de una Empresa por el monto de \$ 160.000.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Consulta si en estas reuniones mantenidas con la Dirección de Cultura por el Centro Cultural se ha dejado claro la intervención del Municipio para actividades en el Centro Cultural.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- De acuerdo a lo hablado el Municipio tendrá las potestades correspondientes para el uso del lugar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que le parece muy excesivo el gasto presentado por la Empresa para el arreglo del fondo del centro cultural , propone solicitar un presupuesto local por menos dinero.- Además no contamos con el monto de \$ 160.000 con ese destino.-Se propone realizar un arreglo con una paisajista local por el monto de \$ 40.000.-

Se decide comunicarse con la Sra Carolina Rosas para hablar sobre el presupuesto y presentar en la próxima sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el día viernes es la inauguración de las viviendas de MEVIR de terrenos propios , están solicitando sillas y audio .- Se realizara en la vivienda de Alejandra Vera .-

Concejal Mariela Tejera.- Consulta si sirve el audio que cuenta el Municipio .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- El equipo de audio del Municipio cuando se realizó la reunión de lanzamiento no funciono bien, se podría contratar al Sergio Valles que presento un monto de \$ 3000.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto en la Empresa de Sergio Valles por el



monto de \$ 3.000 por concepto de amplificación para el acto que se realizará con motivo de entrega de viviendas de MEVIR en terrenos propios el día viernes en la casa de Alejandra Vera.-

**Res 154-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- En la sesión pasada , en la reunión mantenida con el grupo de vecinos que realizaran los arreglos navideños ya fijaron la fecha para la realización de los eventos el día 8 con motivo de prender el arbolito y el día 21 con motivo de Papa Noel y la ayuda economica de \$40.000 este año y \$ 40.000 en enero para ser usados en materiales de la barraca Fernande.- El cual será debita de la Resolución generica de gastos de Barraca Fernandez acorde a las necesidades presentadas por el grupo la momento de comenzar a realizar el arreglo de las plazoletas con diseños navideños.-

Se aprueba por unanimidad por el Concejo Municipal.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar las gestiones ante la UEP para solicitar el corte de calle para los días 8 y 21 de diciembre en Avda Batlle y Ordoñez entre Gonzalo Penela y Baltazar Brun en el horario de 19:00 a 23:00.- **Res 156-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica inquietud presentada por los vecinos solicitando colaboración para la construcción de la casa que fuera afectada por el incendio de la Sra Marianela Vega sita en Ruta b12 de nuestra localidad, solicitan la colaboración en materiales de barraca y realizar las gestiones ante MEVIR para su construcción.

Se decide en forma unánime solicitar que informen que materiales necesitan para evaluar la posibilidad de realizar la donación .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar las gestiones ante MEVIR solicitando la colaboración para la construcción de la parte de la vivienda que fuera afectada por el incendio.-

**Res 159-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto de la Empresa de Ivan Alarcon para la culminación de la Plazoleta sita en Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalle y José E. Rodó por el monto de \$ 230.000 +IVA.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el monto de \$ 230.000 + IVA en la Empresa de Ivan Alarcon para continuar con la refacción de la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalleja y Rodó.- **Res 155-2024 A aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Visto que el grupo Generación ya presentó la nota de la fecha que realizaran las actividades correspondientes a las jornadas de integración con un desfile que se realizará el día 12 de octubre por Avda Batlle y Ordoñez entre Tapie y Luis Alberto de Herrera en el horario de 19:00 hasta 23:00.- **Res 157-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que la Cooperativa Manos paso a depender de la Dirección

de Gestión Ambiental, se realizó la reserva del gasto para el primer semestre del 2024, ahora se solicita por Exp 2021-81-1570-00002 realizar la reiteración de gasto para el segundo semestre del ejercicio.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona reiterar el gasto para la contratación de la Cooperativa Manos de acuerdo al Exp 2021-81-1570-00002 por el segundo semestre del ejercicio 2024.-

**Resolución 158-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

**RESOLUCIONES**

Resolución 154-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 155-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

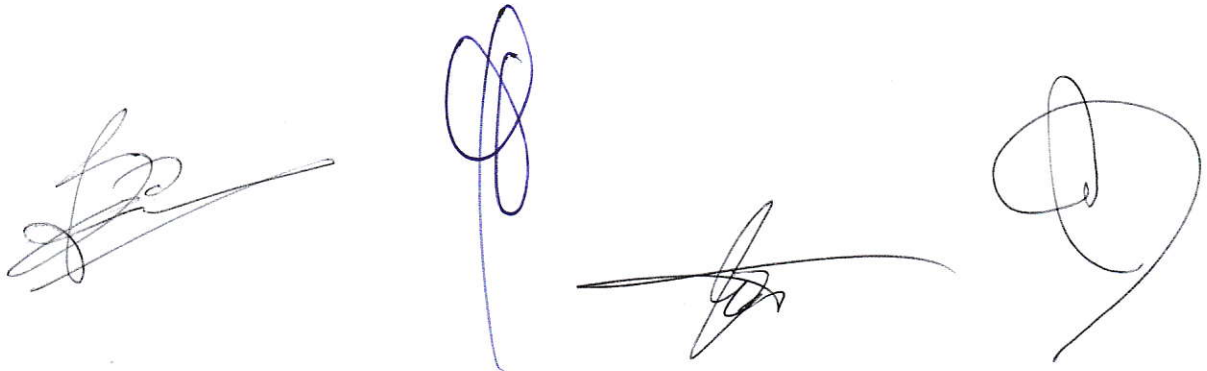
Resolución 156-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 157-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 158-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 159-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 25 de setiembre del 2024, la que ocupa el folio 92 al folio .-**

Four handwritten signatures in blue ink are arranged horizontally. From left to right: the first is a cursive signature with a long horizontal stroke; the second is a signature with a large loop at the top; the third is a signature with a horizontal line and a small loop; the fourth is a signature with a large loop at the top and a long horizontal stroke.